

Gabriel Sosa Plata

Luces y sombras

El Imer llega a sus primeros 25 años de vida entre luces y sombras, como cualquier otro sistema de comunicación en el que se hacen esfuerzos, algunos de ellos muy consistentes, para tener una independencia editorial y trabajar con los ciudadanos, pero en la práctica permanece atado al gobierno federal y a los intereses de algunos funcionarios públicos.

En la administración de Dolores Béistegui el instituto creó no sólo Radio Ciudadana, sino también impulsó la creación de su Consejo de Programación integrado, fundamentalmente, por representantes de organizaciones sociales, ciudadanos y del gobierno. Sin duda, un logro importante en la historia de los medios en México al abrir una emisora estatal a la participación directa de los ciudadanos.

Tengo el honor de pertenecer a ese Consejo y como toda instancia deliberativa no todo es miel sobre hojuelas, pero ha sido justo ese carácter el que ha enriquecido las decisiones y los programas de trabajo de una emisora que tiene en la participación ciudadana su razón de ser. Ese mismo esquema podría ampliarse a todo el organismo, pero no se aprecia demasiado interés y más preocupante aún es que pudiese presentarse un retroceso mayor.

Como se ha difundido, actualmente se encuentra en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) un proyecto de reformas al decreto de creación del Imer que en su artículo sexto, referente a la Junta Directiva, encargada de la administración del instituto, busca

Presupuesto asignado al Imer

Año	Presupuesto
2002	\$184,583,000
2003	\$183,604,343
2004	\$185,663,007
2005	\$256,339,770
2006	\$267,622,227
2007	\$188,617,432

Fuente: Información entregada por el Imer vía ley de transparencia.



Es profesor e investigador de la UAM-Cuajimalpa.
<http://radiomexicana.blogspot.com>

Falta voluntad

Ernesto Villanueva

Il Imer no ha sido ajeno al proceso de democratización que –con tensiones y peligros de regresión en algunos ámbitos– ha vivido el país. Es posible observar que ha pasado de la contaminación gubernamental excesiva en sus contenidos a un accidentado esquema de apertura. Este proceso es sinuoso y todavía aislado. En algunos casos ha tenido sensibilidad social, en otros, en cambio, ha sido atrapado por la inercia que paraliza.

Es loable que tenga espacios como la Radio Ciudadana, que representa uno de los rasgos distintivos de un medio público. Es en esa programación donde se puede acreditar la concurrencia de distintos segmentos de la comunidad para procesar algunas inquietudes sociales.

En la misma dirección se inscribe también la iniciativa del código de ética para el Sistema Nacional de Notarios, aunque sea sólo el despliegue de voluntad personal para una de las áreas del Instituto y no resultado de una política institucional para el Imer en su conjunto.

No se observa, empero, la voluntad de ir más allá del día a día. La política de estímulo-respuesta parece marcar la regla de actuación y no se puede atestiguar, al menos no todavía de acuerdo a la información pública disponible, la existencia de una estrategia integral que permita hacer una feliz suma de racionalidad presupuestal más calidad de contenidos con liderazgo social. No hay, por citar tan sólo algunos ejemplos notables, políticas para tratar los temas de la niñez y la infancia. Tampoco existen pautas para tratar los temas de sexo y violencia. Menos todavía se ha hecho presente la figura del defensor de la audiencia. Y así podría citarse un largo etcétera en un medio que vive con cargo al erario.

El Imer puede hacer muchas cosas más. El director Héctor Villarreal es un hombre inteligente quien podría poner su talento al servicio del interés público con mayor énfasis de lo que ha puesto en juego hasta ahora. Podría, con su talento, pasar de una democracia de contenidos de baja intensidad a una iniciativa que forme agenda sobre los grandes problemas nacionales. Todavía más: podría establecer un sistema de rendición de cuentas programática para hacer diferencia con la radio comercial.

El día de mañana, ojalá, la ley marcará la pauta de los medios públicos, qué deben hacer y hacia dónde dirigirse. Con ello, acotará la discrecionalidad. Hoy, para bien y para mal, el estilo personal de dirigir puede hacer mucho o no hacer nada. Ahí se encuentra el dilema.



Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
evillanueva99@yahoo.com

Ingresos obtenidos por el Imer

Año	Publicidad	Patrocinio	Ingresos
2002	\$15,981,383.57	\$23,371,146.23	\$39,352,529.80
2003	\$17,312,282.29	\$26,287,727.44	\$44,140,009.73
2004	\$11,221,175.57	\$24,744,765.76	\$35,965,941.33
2005	\$7,214,771.55	\$32,439,017.28	\$39,653,788.83
2006	\$7,523,312.30	\$26,131,218.92	\$33,654,531.22
Total	\$59,252,925.28	\$133,513,875.63	\$192,766,800.91

Fuente: Información entregada por el Imer vía ley de transparencia.

incorporar al coordinador de Comunicación Social de Presidencia de República y eliminar de la propuesta anterior a "tres representantes de los sectores privado o social, a invitación del Presidente de la Junta Directiva, que por su experiencia vinculada con la producción y la prestación del servicio de radiodifusión, puedan contribuir al logro de los objetivos" del instituto.

La propuesta se justifica de la siguiente manera: "el actuar radiofónico del Instituto por sí mismo es incluyente y permite la participación directa de la ciudadanía", por lo que se incorpora al funcionario de Presidencia "con objeto de que coadyuve al cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo".

En caso de aprobarse la reforma, el Imer iría contra sus propios orígenes. En su decreto de creación, el de marzo 1983, se preveía la constitución de un Consejo Consultivo integrado con representantes de "reconocido prestigio" que apoyarían al director del instituto en la definición de la programación y el vínculo de éste con la sociedad. Sin embargo, el Consejo, por lo que se sabe, nunca se integró. Todavía más, en la reforma al decreto en 1994, esta figura desapareció inexplicablemente. Ahora, en sus 25 años, el Imer retoma la exclusión de la participación ciudadana en sus órganos de gobierno y buscaría, con una justificación muy pobre, una mayor presencia gubernamental.

Por eso, quizás sea inútil reiterar en estos momentos la creación no sólo de un Consejo Consultivo, sino también de un ombudsman o defensor de audiencias para todo el instituto. Sorprendentemente, el Imer se ha rezagado en este tema con respecto a los avances que en ese mismo sentido han tenido los canales de televisión 11 y 22, también adscritos a instituciones de gobierno.

La "sustentabilidad"

Otro tema es el de los contenidos. Del Imer debemos reconocer la enorme aceptación de emisoras como Reactor 105.7, Opus 94.5 y más recientemente de Horizonte. Particularmente Reactor, se ha convertido en un referente obligado de la radio juvenil. No en vano se encuentra en los primeros lugares de audiencia de la radio capitalina, desde hace muchos años, combinando buena música, información y entretenimiento. De igual manera Opus es una joya en el cuadrante capitalino, si tomamos en consideración que cada vez son más

reducidos los espacios para la transmisión de música clásica. En los noticiarios también se han presentado avances importantes en pluralidad y calidad de los contenidos.

Pero así, entre luces y sombras, no me convence que el Imer por más cápsulas o programas de carácter social que le acompañen, se empeñe en transmitir música tropical e incorporarse en los circuitos comerciales de la industria del disco a través de Tropicalísima 1350. ¿Esa debe ser la apuesta musical del organismo a 25 años de su creación? Suponemos que el Imer habrá llevado a cabo algún estudio para llegar a la conclusión de que ese formato es el más adecuado para dar respuesta al doble carácter que tiene una emisora que es concesión -y puede ser comercializable- y que al mismo tiempo es un medio de Estado; es decir, llegar a la "sustentabilidad" (término adoptado recientemente para explicar la necesidad de tener ingresos en el organismo y no vivir sólo de los recursos estatales). Ya conoceremos los resultados. Se prevé que a otra emisora también se le modifique su formato en estos días.

Sigo pensando que el Imer tiene una deuda importante con las personas de la tercera edad, los discapacitados y los niños. El organismo que dirige Héctor Villarreal ha hecho esfuerzos para incorporar cada vez más programas que atienden a esos sectores de la población, pero a mi parecer son insuficientes. En el caso de los niños, después de XERIN, el Imer no ha hecho una apuesta relevante. La convergencia radio, Internet, telefonía móvil y otras tecnologías permiten ofrecer contenidos de una manera más rica y versátil, acorde a los tiempos que les han tocado vivir a las nuevas generaciones.

Mucho se ha reiterado la necesidad de darle al organismo, como a otros medios dotados de recursos estatales, un marco jurídico que le permita operar en mejores condiciones presupuestales, administrativas y lograr en los hechos una autonomía en su relación con el gobierno para dar un mejor servicio a la sociedad. Se trata de un ideal que, al menos en los próximos meses o quizás años, no se alcance, pero el IMER puede avanzar en aspectos como los mencionados y tener motivos suficientes para celebrar, con mucho más júbilo, su primer cuarto de siglo de vida.